

LEY

Asunto: 5317

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Aumento progresivo de la tasa de aportación personal jubilatoria (montepío) para los trabajadores rurales amparados en la Ley N° 15.852, de 24 diciembre 1986, en las categorías que aportan el 10%, a partir del 1° de mayo de 1996 y alcanzando el 15% el 1° de enero de 1998. (art. 1) La diferencia en los aportes de montepío entre la escala establecida en el artículo anterior y el 15% será financiada con cargo a rentas generales. (art. 2) Aporte a los seguros sociales por enfermedad a una tasa del 3 %. (art. 3) A los efectos dispuestos por el artículo 1° del DL N° 15.087, de 9 diciembre de 1980, la existencia del cónyuge colaborador no altera el carácter unipersonal de la empresa. Igualmente aquellas que empleen no más de un trabajador subordinado. (Sustituye art.7 - L N°15.852, con las modificaciones del art.2 - L N°15.953) (art. 4) Los patronos rurales afiliados al BPS, que exploten hasta 500 hectáreas y no perciban otros ingresos, y que opten por afiliarse al seguro de enfermedad, abonarán el 30% del valor de la cuota mutual. (art. 5) Amparo del cónyuge colaborador a los beneficios que brindan los seguros sociales por enfermedad. (art. 6) El art. 340 de la Ley N° 16.320, de 1° noviembre 1992, a partir del 1° de abril de 1995, no rige para los titulares de empresas rurales unipersonales y sus cónyuges colaboradores. (art. 7) Se derogan a partir del 1° abril 1995 los artículos 339 y 341 de la Ley N° 16.320. (art. 8) Se deroga el inciso segundo del art. 181 de la Ley N° 16.713. (art. 9) La presente ley entrará en vigencia el primer día hábil del mes siguiente a su publicación. (art. 10)

Título: TRABAJADOR RURAL. APORTES BPS. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
10-09-1996	CRR	1253/1996	TRABAJADOR RURAL. APORTES BPS. MODIFICACION.
14-11-1996	CSS	584/1996	TRABAJADOR RURAL. APORTES BANCO PREVISION SOCIAL. MODIFICACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-11-1996	CRR	1253/1996	C.RR. sanciona.
05-11-1997	CSS	584/1996	C.SS. sanciona.
10-11-1997			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	1253/1996
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	584/1996

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
10-09-1996	CRR	Ordinaria . Sesión:40	Diario Nro.2582
12-11-1996	CRR	Ordinaria . Sesión:61	Diario Nro.2604
14-11-1996	CSS	Extraordinaria . Sesión:56	Diario Nro.132 - PDF - HTML -
05-11-1997	CSS	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.205 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	584/1996	1682/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de octubre de 1997.-
CSS	584/1996	1662/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de octubre de 1997.-
CSS	584/1996	1605/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de setiembre de 1997.-
CSS	584/1996	1548/0	Situación jubilatoria de los miembros electos de las Juntas Electorales. Informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
CSS	584/1996	1147/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1253/1996	572/1	SISTEMA DE APORTACION DEL SECTOR RURAL AL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Modificación. Informe.
CSS	584/1996	498/0 PDF	APORTACIONES DEL SECTOR RURAL AL BANCO DE PREVISION SOCIAL. MODIFICACIÓN

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
12-11-1996	CRR	TRABAJADOR RURAL. APORTES BPS. MODIFICACION.
05-11-1997	CSS	TRABAJADOR RURAL. APORTES BPS. MODIFICACION.

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16883	Texto	IMPO